

COMUNIDAD
ANDINA

COMISION



ACTA

PERÍODO CIENTO CUARENTA Y SIETE DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE
LA COMISIÓN

23 de Mayo de 2019
Lima - Perú

ACTA

I

El Período Ciento Cuarenta y Siete de Sesiones Extraordinarias de la Comisión de la Comunidad Andina celebrada el día 23 de mayo de 2019, en la modalidad de videoconferencia.

II

La Comisión se integró con los siguientes Representantes de los Países Miembros de la Comunidad Andina:

BOLIVIA

Representante Titular: Benjamín Blanco Ferri

COLOMBIA

Representante Titular: Laura Valdivieso Jimenez

ECUADOR

Representante Titular: Diego Caicedo

PERÚ

Representante Titular: Eduardo Brandes Salazar

La Presidencia del Período Ciento Cuarenta y Siete de Sesiones Extraordinarias de la Comisión estuvo a cargo del señor Eduardo Brandes, Representante Titular de la República del Perú, quien dio la bienvenida a los señores Representantes de los Países Miembros.

Actuó como Secretario Técnico de la Comisión, el señor Jorge Salas Vega, funcionario internacional de la Secretaría General.

Asistieron, por parte de la Secretaría General, Jorge Hernando Pedraza, Secretario General de la Comunidad Andina; el señor embajador Clarems Endara, Director General, el señor embajador Cesar Montaña, Director General; el señor embajador José Antonio Arróspide, Director General, el señor Reinaldo Rincón, la señora Marianella Guzmán y la señora Mónica Arias, funcionarios de la Secretaría General.

III

QUÓRUM DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN

El Secretario de la Comisión de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de la Comisión dio fe de la existencia de quórum para la celebración de la sesión e indicó que los representantes de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú están debidamente acreditados y se encuentran habilitados para votar, de conformidad con el artículo 28 del Reglamento de la Comisión.

La nómina de asesores de las delegaciones que participaron en las reuniones de este período figura en el Anexo I de la presente Acta.

IV

En la sesión extraordinaria la Comisión aprobó la siguiente:

AGENDA

1. Aprobación del Acta de la Reunión del Periodo 120 de Sesiones Ordinarias de la Comisión.
2. Proyecto de Decisión sobre servicio de roaming internacional entre los Países Miembros de la Comunidad Andina.

V

DECISIONES ADOPTADAS

Con ocasión del presente Período de Sesiones, la Comisión no aprobó Decisiones.

VI

ACUERDOS Y CONSTANCIAS

En el curso de las deliberaciones, la Comisión adoptó los siguientes acuerdos y constancias:

1. **En relación con el punto 1 de la Agenda:** La Comisión aprobó el acta del Periodo 120 de Sesiones Ordinarias de la Comisión de la Comunidad Andina.

2. **En relación con el punto 2 de la Agenda:** Acerca del Proyecto de Decisión sobre servicio de roaming internacional entre los Países Miembros de la Comunidad Andina, la Delegación de Bolivia solicitó un resumen acerca de los antecedentes del Proyecto.

Al respecto, la Secretaría General indicó que el proyecto había tenido origen en una Consultoría y que era el resultado de más de diez reuniones del Comité Andino de Autoridades de Telecomunicación- CAATEL. En esta línea, destacó la importancia de aprobar la propuesta dada la próxima Reunión del Consejo Presidencial Andino que se realizará en el marco de los cincuenta años de la Comunidad Andina, el día 26 de mayo del año en curso.

La delegación de Colombia agradeció los esfuerzos realizados por el equipo técnico de los Países Miembros, los cuales trabajaron arduamente en este proyecto y reconoció los beneficios de la adopción de un marco subregional para el servicio del roaming. Sin perjuicio de ello, indicó que aún se requiere realizar consultas internas sobre el proyecto con el sector privado, las cuales podrían requerir posterior trabajo técnico. Por tal motivo, se solicitó el levantamiento de la reserva de algunos documentos que sirvieron de base al proyecto a fin de ser socializados, los cuales serán precisados mediante comunicación a la Secretaría General.

Las delegaciones de Bolivia, Ecuador y Perú indicaron que están de acuerdo con el proyecto y destacaron su interés en aprobarlo, dada la importancia para el bienestar de los ciento diez millones de ciudadanos de la subregión.

Los Países Miembros acordaron esperar a que Colombia efectúe sus consultas internas a fin de que en una próxima reunión de la Comisión pueda aprobarse el referido proyecto. Asimismo, Colombia se comprometió a especificar mediante correo electrónico el plazo que requerirán sus consultas, ya que estas deben llevarse a cabo a través de diversas etapas.

Luego de abordar todos los temas de la agenda la Presidencia dio por concluido el Periodo 147 de Sesiones Extraordinarias de la Comisión.

VII

En el Anexo II de la presente Acta se incluye la relación de documentos considerados en la reunión.

En virtud de lo cual, los señores Representantes suscriben la presente Acta, correspondiente al Periodo Ciento Cuarenta y Siete de Sesiones Extraordinarias de la Comisión.

Por el Gobierno de Bolivia,



Benjamín Blanco Ferri

Por el Gobierno de Colombia,



Laura Valdivieso Jimenez

Por el Gobierno del Ecuador,



Diego Caicedo

Por el Gobierno del Perú,



Eduardo Brandes Salazar

ANEXO I

LISTA DE PARTICIPANTES

23 de mayo de 2019

BOLIVIA

Representante Titular: Benjamín Blanco Ferri
Viceministro de Comercio Exterior e Integración del
Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado
Plurinacional de Bolivia

Asesores: Eloy Mendoza Huaylla
Jefe de la Unidad de Integración Subregional
Viceministerio de Comercio Exterior e Integración del
Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado
Plurinacional de Bolivia

Jose Luis Tapia Chiri
Funcionario Unidad de Integración Subregional
Viceministerio de Comercio Exterior e Integración del
Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado
Plurinacional de Bolivia

Roberto Ramírez Quispe
Funcionario Unidad de Integración Subregional
Viceministerio de Comercio Exterior e Integración del
Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado
Plurinacional de Bolivia

Caterine Coronel Quisbert
Autoridad de Regulación y Fiscalización de
Telecomunicaciones y Transportes ATT

COLOMBIA

Representante Titular: Laura Valdivieso
Viceministra de Comercio Exterior
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia
MINCIT

Asesores: Abdul Fatat
Director de Integración Económica
MINCIT

Sandra Charris
Jefe Oficina de Asuntos Legales Internacionales
MINCIT

Carlos Lugo Silva
Comisionado Director
Comisión de Regulación de Comunicaciones CRC

Franklin Merchán
Jefe Oficina Internacional MINTIC

Erik Castellanos
Asesor MINTIC

Xenia Ramírez
Profesional Especializado MINTIC

Carlos Alberto Rojas
Asesor Oficina de Asuntos Legales Internacionales
MINCIT
María Beatriz Jiménez
Asesora Dirección de Inversión Extranjera y Servicios
MINCIT

Julia Carolina Bonilla R.
Asesora Dirección de Integración Económica
MINCIT

ECUADOR

Representante Titular: Diego Caicedo
Viceministro de Comercio Exterior
Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones
y Pesca

PERÚ

Representante Titular: Eduardo Brandes Salazar
Director General de Negociaciones Comerciales
Internacionales
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú

Asesores: John Cusipuma Frisancho
Director de América Latina, Caribe e Integración
Regional
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú

Adriana Morales Casique
Funcionaria de la Dirección de América Latina, Caribe e
Integración Regional
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú

Karina Tejada Castro
Funcionaria de la Dirección Asuntos Multilaterales
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú

Luis Abad Iturrarán
Miembro de la Dirección Asuntos Multilaterales
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú

Juan Luis Denegri Martinelli
Asesor de la Dirección General de Políticas y Regulación
en Comunicaciones
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Lucía Bellido
Especialista legal de la Dirección General De Políticas y
Regulación en Comunicaciones
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Alexander Camayo
Analista Económico
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA

Jorge Hernando Pedraza
Secretario General de la Comunidad Andina

Clarems Endara
Director General 1

Cesar Montaña
Director General 2

José Antonio Arróspide
Director General 3

Reinaldo Rincon
Funcionario de la Secretaría General

Marianella Guzman
Funcionaria de la Secretaría General

Mónica Arias
Funcionaria de la Secretaría General

ANEXO II

Relación de Documentos

1. Proyecto de Acta del Período Ciento Veinte de Sesiones Ordinarias de la Comisión.
2. Proyecto de Decisión sobre servicio de roaming internacional entre los Países Miembros de la Comunidad Andina.